

# Señorío y cacicazgo en la región tepaneca: Tacuba y Coyoacán

Mtra. Emma Pérez Rocha

DIRECCIÓN DE ETNOHISTORIA, CNA, INAH

El tema central de este proyecto es el estudio de la región tepaneca localizada, en la época prehispánica, en la parte occidental de la Cuenca de México. Actualmente se investiga Coyoacán, habiéndose realizado ya un trabajo sobre Tacuba.

La investigación realizada sobre la Villa de Tacuba versó sobre el cacicazgo Cortés Chimalpopoca, y sobre las formas de tenencia de la tierra presentes en la comunidad indígena y entre los españoles, hasta constituirse una serie de ranchos y haciendas, evidencias de la importancia de la región y de su desenvolvimiento económico.

Surgió así la idea de continuar con el análisis de todo el ámbito tepaneca ya fuese a nivel institucional y/o de señorío. De esta manera la investigación, como hemos indicado, continúa en otra de las áreas de la región: Coyoacán.

En la época colonial ambos señoríos constituyeron dos centros de gran importancia dentro de una área con un potencial económico muy significativo en fuerza de trabajo, en la riqueza de su suelo, así como en la existencia del agua necesaria para el cultivo de riego. En Tacuba prontamente se fragmentó la tierra y surgió un número considerable de haciendas y pequeños ranchos. Las comunidades indígenas quedaron enmarcadas dentro de ellos, surgiendo así una serie de tensiones entre la población española y la indígena.

En Coyoacán también se dio la apropiación de la tierra, pero el desarrollo de las instituciones ahí fue quizás diferente; esto tal vez se deba a que el lugar fue encomienda de Cortés lo cual, proponemos, le dio una especificidad particular. Y al igual que en Tacuba, en Coyoacán también surgieron tensiones entre el conquistador español y las comunidades indígenas a causa de la tenencia de la tierra, pero sobre todo por el pago del tributo. Es así como hemos elegido esta institución como inicio de nuestra investigación, para posteriormente continuar con el cacicazgo y la tenencia de la tierra, ya que no se puede aislar una institución de otra.

Además de esta circunstancia, hubo otros factores que nos motivaron hacia el estudio del tributo, a saber: profundizar sobre el papel de éste como base del desarrollo de la incipiente economía novohispana, especialmente cuando no iba a parar a las arcas reales, sino a las de Cortés y sus descendientes. Otra razón fue el análisis de la "Visita del Oidor Gómez de Santillán", documento rico en información sobre el funcionamiento del servicio personal y parte del tributo en especie, en Coyoacán y sus sujetos entre 1553-1555. A través de esta tasación, que en parte eso es la "Visita", se logró tener una visión muy real y continua de cómo funcionaba el tributo en sus dos acepciones, en aspectos tan concretos como: tipo de tributo, tributarios, monto de lo tributado, tasaciones, base del tributo, formas de obtención de lo tributado y distribución del producto obtenido a través del servicio personal que se impartía a Cortés, al cura, al cacique y a las autoridades indígenas, distribución que permitía la continui



dad del funcionamiento y reproducción de la comunidad y el sostenimiento del clero.

Por medio de esta información nos percatamos -y de ahí otro de los factores de elección del tema- sobre la existencia de una comunidad indígena aparentemente fuerte y bien organizada, aserto que pensamos apoyar conforme avance la investigación.

Un factor más fue la indiscutible relación tributo-tenencia de la tierra, base esta última del primero, cuyo estudio nos permitirá ahondar en el conocimiento de ambas instituciones.

Hasta ahora la investigación se ha planteado a nivel institucional, tenencia de la tierra, cacicazgo y tributo, esto se debe a la base empírica del proyecto, no podemos crear teoría sin una base firme en que sustentarnos y esa base se presenta desigual y fraccionada. Para Tacuba el énfasis documental está en la tenencia de la tierra, para Coyoacán en el tributo. Sin embargo, con el tiempo pensamos llegar a obtener una visión lo más completa posible sobre nuestra área de estudio, abarcando la información de nuestros dos señoríos.

Diferencias notables se dieron al irse conformando el periodo colonial, Tacuba fue encomienda de doña Isabel Moctezuma y Coyoacán fue parte del Marquesado del Valle, en ambos el peso crítico fue muy diferente. El poder por parte de la hija de Moctezuma se diluyó y no tuvo mayores consecuencias en las comunidades; por su parte, la influencia de Cortés en Coyoacán fue más homogénea y de mayor eficacia en la extracción del tributo a su favor. Esto también se vio reflejado en la ocupación del territorio, en Tacuba no hubo mayor movilidad de los pueblos ni al parecer creación de barrios, como sí aconteció en Coyoacán. Además, en Tacuba la ocupación española del suelo y su fraccionamiento fue inmediata. En Coyoacán la dinámica fue diferente, la distribución de la tierra entre los españoles se presentó tardíamente, hasta que se empezó a vender la tierra por parte de los descendientes de Cortés y por los miembros de las comunidades indígenas. Proponemos así que las diferencias entre ambos señoríos están condicionadas por la pertenencia de Coyoacán al Marquesado del Valle.

Una vez señalado el planteamiento general sobre nuestra área de estudio, reconocemos que el objetivo general se centra en llegar al conocimiento de ella a través del estudio y análisis de cada una de las dos regiones que la conformaban, con el fin de señalar las características propias de cada una, indicar sus particularidades y en un futuro tener, en primer lugar, elementos de comparación entre Coyoacán y Tacuba y en segundo, llegar a elaborar generalizaciones sobre el área en su totalidad.

Por lo que respecta a Coyoacán, el objetivo principal de estudio se centra en establecer el papel que jugó el tributo de esa comunidad dentro del sistema colonial y sus implicaciones en la economía novohispana, durante el siglo XVI y sus cambios posteriores; pero se trata de verlo no en forma aislada, sino como hilo conductor en el estudio del cacicazgo, en su íntima relación con la tenencia de la tierra y por último, de percatarnos sobre la existencia de una política económica por parte de la Corona hacia estas instituciones.

La comunidad indígena integrante del sistema colonial tuvo una intervención preponderante; en ese sentido, nos interesa ver cómo funcionó y qué papel jugó el tributo en sus dos acepciones, y cuál fue la dinámica que siguió la tenencia de la tierra en las comunidades. Este análisis nos permitirá constatar que, a través del tiempo y desde la época colonial las comunidades indígenas han conservado rasgos culturales e instituciones en su estructura que nos permiten hablar del carácter tradicional de las mismas, y es mediante el estudio concreto de estos temas y a través del análisis diacrónico-sincrónico que podemos entender los mecanismos de persistencia y cambio de estructuras, funciones y relaciones en las comunidades campesinas actuales.

En el territorio abarcado por la Villa de Tacuba se encontró una gran fragmentación de la tierra tanto en las propiedades españolas como en las indígenas, nos interesa saber ahora si esto mismo sucedió en Coyoacán. Planteamos la hipótesis de que, sobre todo para las comunidades indígenas, así haya sucedido. En lo referente a la propiedad española, está requiere de un estudio aparte; por lo que hasta ahora se ha investigado, parece que en Coyoacán no hubo tal fragmentación, si esto se comprueba, las características con relación a Tacuba serían diferentes.

El problema de la existencia o no de la fragmentación en la tenencia de la tierra nos lleva a preguntarnos sobre las consecuencias que esta medida pudo tener para la economía indígena y en general para la de la Nueva España. ¿Qué significó la presencia de pequeños propietarios?, quienes coexistían con las haciendas de la región, dadas las diferencias de estructura y funciones que debieron tener las dos formas de propiedad.

Estos problemas sobre la fragmentación de la tierra, a primera vista parecería que salen del tema central; pero no podemos dejarlos de lado, al igual que otras cuestiones que han surgido en torno al tributo y que tienen relación con la producción y distribución, como son la comercialización de la producción indígena. En este sentido se nos presentan las siguientes interrogantes. ¿Existía una oferta y una demanda que señalara el valor de lo tributado? ¿De existir una comercialización, hasta dónde llegaba su importancia y cómo se llevaba a cabo?

De esta manera pensamos que es necesario el tratamiento de todos los problemas hasta aquí señalados, debido a su estrecha relación y porque en su conjunto nos proporcionarán los elementos para caracterizar la época que estudiamos, ver el papel que jugó la comunidad indígena y determinar la irracionalidad o racionalidad de la política económica de la Corona y aún más, cuestionar la existencia misma de esa política.